

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRUCARTE S. A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Alborada 13ava Etapa Manzana 27 Villa 15, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **BRUCARTE S. A.**, con la comparecencia de los accionistas, señor **JULIO VICENTE MELO MUÑOZ**, por sus propios derechos, propietario de 770 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad; señora **EMMA EMPERATRIZ ORTEGA VARGAS**, por sus propios derechos propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagada en su totalidad. Preside la sesión el Señor **ANSELMO MANUEL MORALES MAYORGA**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario su Gerente General el **ING. CESAR ANTONIO BURI VILLACRES**. Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos dólares americanos, se constituye en Junta general extraordinaria en la que deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1).- Conocer el informe de labores de los Administradores de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2).- Conocer el informe del Comisario de la compañía año 2013.
- 3).- Aprobación de Balances Correspondientes al año 2013.

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra completo el quórum legal estatutario ya que esta representa la totalidad del capital social y puede constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, por lo que el presidente declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

El secretario pasa a leer el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los presentes habiendo concluido el ejercicio económico del año 2013 los administradores de la compañía han presentado sus informes de sus actividades por lo que es necesario conocer y resolver sobre los mismos; pidiendo se de lectura de su contenido. El secretario da lectura de los informes presentados.

El presidente pone a consideración de los presentes su contenido. Los accionistas por unanimidad sin observaciones dan por aprobado los informes de labores, se pasa a conocer el SEGUNDO punto. En igual forma el presidente dice que el comisario de la compañía ha presentado su informe de gestiones del año 2013; pide se de lectura por el secretario. Los accionistas presentes sin observaciones aprueban el informe presentado por el Comisario. Se pasa a conocer y resolver el TERCER punto. El presidente manifiesta a los presentes que se ha elaborado el balance de la compañía correspondiente al año 2013, el mismo que refleja el movimiento económico que ha tenido la compañía, durante este periodo, por lo que es necesario conocerlo y aprobarlo para luego presentarlo a las autoridades de control correspondiente. La Junta una vez que conoció el Balance decide aprobarlo por unanimidad y sin observación alguna. No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando está aprobada en forma Unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes al pie de la presente.


Julio Melo Muñoz
Accionista


Emma Ortega Vargas
Accionista


Ing. Cesar Buri Villacres
Gerente General - Secretario


Anselmo Morales M.
Presidente